

RESOLUCION
N° 1093 /91

EXPEDIENTE N° 2183/90
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
R.1201

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se tramitó la Licitación Privada n° 5/91, destinada a contratar los trabajos de construcción de los talleres de mantenimiento de carpintería, pintura y lustre y lugar para refrigerio en el séptimo piso del Palacio de Justicia, sito en la calle Talcahuano 550 de esta Capital; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución n° 854 de fecha 16 de septiembre de 1991 se aprobó dicha licitación, resultando adjudicataria la firma "Ing. Arístides Raúl Bonaldi", de acuerdo con su oferta obrante a fs. 160/217 y por el importe total de AUSTRALES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS (A 818.749.200.-), autorizándose a la Dirección General de Arquitectura y Servicios para que -por conducto del Area de Asesoramiento Jurídico- proceda a formular y suscribir "ad-referendum" de este Tribunal, el respectivo contrato de Obra Pública.-

Por ello y teniendo en cuenta lo informado a fs. 274,

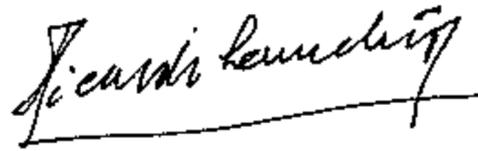
SE RESUELVE:

1°) Aprobar el contrato de Obra Pública obrante a fs. 269/270 de las presentes actuaciones, suscripto por el señor Director General de Arquitectura y Servicios, Arq. Horacio O. Vega y el Ing. Arístides Raúl Bonaldi, titular de la firma adjudicataria.-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

2º) Regístrese, hágase saber a la Prosecretaría de Arquitectura y remítanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales. Posteriormente, vuelvan las actuaciones a la primera dependencia citada.-



RICARDO LEVENE (B)